



“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

Nuevo Chimbote, 22 de Febrero de 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 20 - 2022-ME/RA/DREA/DUGEL-S/AGP-D

SEÑOR:(a)(ita):.....

DIRECTOR(A) DE LA I.E.....

Presente.-

Asunto: CONFORMACIÓN Y MONITOREO DE LOS COMITÉS DE GESTIÓN DEL BIENESTAR DE CADA II.EE

Refer. : -D.S. N° 006-2021-MINEDU
-R.M. N° 189-2021-MINEDU
-Oficio Múltiple N° 00026-2021-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a usted y en atención a los documentos de la referencia, los Lineamientos para la Gestión Escolar de Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica (aprobados mediante Decreto Supremo N° 006-2021-MINEDU), y las Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica (aprobados mediante Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU), se define la nueva estructura de la gestión institucional de las instituciones educativas públicas a través de la conformación y funcionamiento de tres comités; Entre ellos, el Comité de Gestión de Bienestar que responde al Compromiso de Gestión Escolar 05, el cual se encarga de la gestión de la tutoría y orientación educativa, así como de la convivencia escolar.

En tal sentido deberá cada II.EE que inicien los procesos de Conformación del Comité de Gestión de Bienestar, bajo la asistencia técnica y monitoreo de la especialista en Convivencia Escolar UGEL-Santa:

- Mg. Joissy Melannie Rodas Horna
- Celular: 964599552
 - Correo electrónico: joissyrodas71043786@gmail.com

En este contexto, se adjunta al presente oficio la cartilla “Compromiso de Gestión Escolar 05: Comité de Gestión de Bienestar” (Anexo 3D), que resume la Guía para la Gestión Escolar en instituciones educativas y Programas Educativos de Educación Básica.

Para finalizar se precisa que el **plazo de conformación de los Comités de Gestión del Bienestar, está prevista ser ejecutada hasta el 30 de marzo del 2022, presentando la Resolución Directoral que permita dar evidencia de dicho proceso.**



“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para reiterar, los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Jorge Miguel Arista Cueva
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL SANTA
CHUBOTE

DUGEL/JMAC
JGP/RVRA
ECE/JMRH
Nvo.Ch 22/02/2022